



PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB

Santiago, Junio del 2021

Estimados Socios,

Debido a la gran cantidad de reservas de nuestras canchas de Paddle y considerando que pronto podremos contar con nuestras nuevas canchas, desde ya estamos trabajando por una buena convivencia y buen uso de las reservas de cancha, en la cual queremos que todos nuestros socios puedan hacer buen uso de nuestras canchas y la mayor cantidad de tiempo, pero siempre de forma correcta. Para esto queremos comunicar los siguientes puntos para un buen uso de reservas.

1. Se podrá reservar para mínimo de dos personas.
2. Se podrán realizar cambios de jugadores desde la app, manteniendo siempre un mínimo de 2 jugadores activos en la reserva.
3. Considerando el punto anterior, controlaremos que las personas que jueguen sean las que figuran en la reserva, de no cumplirse, se le hará llegar amonestación escrita al socio que realizó la reserva, de caer en reiteraciones, llevará al bloqueo de reserva por un período de 2 meses y multa de \$ 20.000.
4. Las anulaciones de reserva deben ser con un mínimo de 4 hrs de anticipación para poder ofrecer el horario a otros socios.
5. En el caso de no anular, el socio gestor de la reserva que no haga uso deberá pagar \$15.000.

Por un bien para todos nuestros socios, les solicitamos mantener un espíritu de buena convivencia y cumplir de la mejor forma con las reservas de nuestro recinto para que todos puedan hacer uso de nuestras canchas.

Les saluda atentamente,

Capitán, Staff y Comité de Paddle.

CORPORACIÓN PRÍNCIPE DE GALES / LAS ARAÑAS 1901 – LA REINA - SANTIAGO – CHILE / TELÉFONO 227575700